



SER EN RED

Programa de apoyo a mujeres rurales del departamento de Salto
Fundación Desarrollo Regional Salto Grande

Bases y condiciones

1. Presentación

En el marco del Día de la Mujer Rural 2026, la Fundación Desarrollo Regional Salto Grande convoca a grupos de mujeres rurales del departamento de Salto a presentar sus experiencias de trabajo colectivo.

La iniciativa busca reconocer y visibilizar su trabajo, fortalecer sus proyectos y contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades rurales.

2. Objetivo

Reconocer experiencias de trabajo colectivo desarrolladas por mujeres rurales del departamento de Salto, valorando su trayectoria, organización y aporte económico y social, mediante un apoyo destinado a fortalecer su colectivo.

3. Quiénes pueden postularse

Podrán postularse **grupos integrados por dos o más mujeres rurales** del departamento de Salto que desarrollen una actividad productiva, artesanal, comercial o de servicios y que produzcan, gestionen o comercialicen en conjunto. Los grupos ya deben estar en actividad. No se requiere que los mismos estén formalizados.

La postulación deberá describir la actividad compartida y la forma de organización del grupo.

4. Apoyo ofrecido a las postulaciones seleccionadas

Se brinda un apoyo de hasta **\$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) por grupo**, destinado a fortalecer su actividad **colectiva**.

El apoyo podrá aplicarse a:

- Mejoras edilicias y de infraestructura vinculadas al espacio de trabajo del grupo.
- Compra de insumos para uso colectivo.
- Adquisición de maquinaria, herramientas o mobiliario vinculados al colectivo.

Cada grupo deberá explicar qué necesita, cómo utilizaría el apoyo y de qué manera la inversión contribuiría al trabajo colectivo.



FDRSG

Fundación
**Desarrollo Regional
Salto Grande**



El apoyo que se otorgará **es no reembolsable**. Las inversiones aprobadas serán gestionadas directamente por la Fundación Desarrollo Regional Salto Grande, de acuerdo con la propuesta seleccionada.

5. Inscripción

Las postulaciones se recibirán desde el **15 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2026**, mediante el siguiente formulario:

<https://forms.gle/sTrvPDZny6o2wyRT6>

El formulario solicitará:

- Nombre del grupo y localidad donde desarrolla su actividad.
- Datos de sus integrantes.
- Nombre y contacto de una referente del grupo.
- Descripción de la actividad y tiempo de funcionamiento.
- Necesidad concreta que se pretende solucionar con el apoyo
- Descripción de la inversión solicitada y su aporte al trabajo conjunto.

6. Proceso de evaluación y selección

La Coordinación de la Fundación realizará una entrevista con la referente de cada grupo postulante para conocer mejor la experiencia y complementar la información presentada.

A partir de las postulaciones y entrevistas, se realizará una preselección. Las propuestas preseleccionadas serán evaluadas por un Comité de la Fundación, que seleccionará los grupos beneficiarios.

Se considerarán los siguientes criterios:

- **Trabajo colectivo y organización:** distribución de responsabilidades, toma de decisiones y capacidad de sostener una actividad conjunta.
- **Trayectoria y perseverancia:** historia del grupo, continuidad de la experiencia y esfuerzos realizados para superar dificultades.
- **Arraigo rural e identidad territorial:** vinculación con la localidad, sus recursos, conocimientos, tradiciones y características.
- **Impacto económico:** aporte de la actividad a los ingresos y a la autonomía económica de las integrantes.



FDRSG

Fundación
**Desarrollo Regional
Salto Grande**



- **Aporte a la comunidad:** productos, servicios, vínculos u oportunidades que el emprendimiento genera en su entorno.
- **Valor diferencial:** recuperación de saberes locales, agregado de valor, originalidad o formas de responder a una necesidad.
- **Potencial de fortalecimiento:** posibilidad de que la inversión solicitada produzca una mejora concreta y beneficie al conjunto del grupo.

La Fundación podrá solicitar información complementaria para evaluar las propuestas. Los resultados serán comunicados a todos los grupos postulantes, hayan sido seleccionados o no.

7. Entrega de reconocimientos

Los grupos seleccionados participarán en un acto de entrega de reconocimientos durante noviembre de 2026, en el marco de la Semana Emprendedora. La fecha y el lugar serán comunicados oportunamente. Posteriormente al mismo se comenzará con el proceso de compra para cada uno de los grupos seleccionados.

8. Actividades complementarias

La Fundación desarrollará, además, talleres vivenciales “**Ser en Red**”, a cargo de la Lic. Andrea Zunini, orientados al encuentro, el intercambio, el autocuidado y el fortalecimiento de vínculos entre mujeres rurales, tanto dentro de sus localidades como con mujeres de otras zonas.

Estas actividades son independientes del llamado. **La participación en ellas no constituye un requisito ni un criterio de selección.**

9. Consultas

Para recibir información sobre el programa o realizar consultas sobre la postulación, comunicarse con la Fundación Desarrollo Regional Salto Grande:

Celular Fundación Salto Grande 099170525 – correo info@fundacionsaltogrande.org.uy